

**ORGANIZACIÓN
Y ESTRUCTURAS
DE LA PASTORAL
FAMILIAR**

Pbro. Joel Yevismea Angulo.

Introducción

La familia, sujeto y objeto de Evangelización, centro evangelizador de comunión y participación (DP 568-616)

Punto de partida: La familia debe renovarse desde el interior para vivir su identidad evangelizadora. (DP 568-569) y la pastoral familiar es prioritaria en la evangelización (DP 570)

En la situación actual hay aspectos e influencias de distintas índoles que afectan a la familia aún cuando se mantienen muchos aspectos positivos como la fe y el empeño de la pastoral familiar. Hay numerosas iniciativas pero se necesita la unidad de criterios en la pastoral y moral familiar para atender los distintos aspectos y situaciones por las que pasan las familias (DP 571-580).

Es por lo anterior que las interrogantes teológico-morales y las paradojas actuales nos llevan a preguntarnos por la institución original de la familia.

La familia es imagen de Dios, una alianza de personas a las que se llega por vocación amorosa del Padre que invita a los esposos a una "íntima comunidad de vida y de amor" (GS 48), sacramento y Alianza de amor (582), testimonio de presencia pascual del Señor, cultiva el espíritu de amor y de servicio, ambiente de desarrollo de la persona en son cuatro rostros del amor humano (DP 583)

La familia se relaciona con la Iglesia y sociedad.

La paternidad responsable lleva a la evangelización de la familia haciendo presente el misterio pascual (DP 585-586), en ella se catequiza y la Iglesia crece en el testimonio. Se busca que la familia refleje a la familia de Nazareth. La familia es Iglesia doméstica.

En cuanto a la sociedad: La familia es célula social y la misma sociedad la necesita, especialmente familias que den sentido cristiano y contribuyan al progreso social (587)

En la Eucaristía la familia encuentra su plenitud de comunión y participación: ejercicio del sacerdocio y profundizando la comunión familiar en el espíritu de la Alianza al servicio del plan de Dios y haciendo presente a Cristo, muerto y resucitado (588).

La opción pastoral: En fidelidad al Magisterio, es necesaria y prioritaria una pastoral familiar inserta en el plan orgánico! (DP 590)

Esquema elemental de Pastoral familiar: Una Pastoral Familiar evangelizadora donde los agentes son quienes se comprometen a vivir el Evangelio de la familia y promueven pequeñas o amplias comunidades eclesiales familiares (DP 596) que se desarrolla en todos los momentos de las parejas y familias que tiene como prioridad de la Palabra de Dios (DP 599)

Las Líneas de acción de pastoral familiar será enriquecer y sistematizar la teología de la familia, como "Iglesia doméstica" (DP 601-616) donde la familia es sujeto y agente insustituible de evangelización y como base de la comunión con promoción de espíritu de comunión, con apertura y servicio, realización de la Buena Nueva; cuidando la catequesis pre-sacramental y su celebración litúrgica como momentos privilegiados para el anuncio y respuesta al Evangelio del amor conyugal y familiar donde se de una educación progresiva en el amor, la belleza del amor y el valor humano del sexo sin olvidar atender las uniones matrimoniales de facto, familias incompletas (608) con actitud evangélica y prudencia y otros aspectos.

MANUAL DE PASTORAL FAMILIAR

El objetivo: clarificar conceptos y unificar criterios respecto a la acción pastoral de la Iglesia con las familias, a partir de la experiencia que se ha acostumbrado en una trayectoria de años y con la visión que brota de la perspectiva de la Nueva Evangelización aplicada a la familia.

Está destinado a agentes pastorales y a todos aquellos que de una u otra manera están interesados en este trabajo, que cuentan con entusiasmo y buena voluntad, pero no siempre tienen suficiente claridad sobre el significado y los contenidos de la Pastoral Familiar.

1. ¿QUE ES LA PASTORAL?

Es la acción que realiza toda la Iglesia, como Pueblo de Dios, para llevar a cabo su misión evangelizadora. Acción que es fruto y alimento de la comunión con Dios y los hermanos.

2. ¿QUE ES LA PASTORAL FAMILIAR?

Es la acción que desarrolla la Iglesia, como Pueblo-Comunidad, para ayudar a las familias a cumplir su misión en la sociedad y en la Iglesia, a partir de la propia experiencia de comunión familiar.

En otras palabras:

Es la evangelización sistemática y orgánica de la familia, realizada en una acción conjunta con otras pastorales, en la comunión de la Iglesia.

- La evangelización de una familia real, inserta en un tiempo, en un lugar, en una Iglesia, con una cultura y condiciones de vida propias.
- Una evangelización en las realidades diarias de la vida familiar, tomando como centro el hogar y a partir de la propia experiencia de comunión.
- Una evangelización a través de un acompañamiento permanente, con dedicación especial en tiempos y momentos determinados.
- Una evangelización en que la familia es siempre sujeto.
- Una evangelización que apoya a la familia en cumplimiento de su misión en la sociedad y en la Iglesia.

Esta evangelización de la familia se realiza en dos niveles:

- Como pastoral básica y
- Como pastoral específica

3. ¿POR QUE LA PASTORAL FAMILIAR ES BASICA?

Es básica, porque la familia está presente siempre, de alguna manera, en cualquier expresión de la actividad pastoral.

Esta característica de la familia tiene su origen en que ella:

- Es la primera experiencia de comunidad de la persona. En ella se viven las experiencias humanas más determinadas.
- Abarca al hombre y a la mujer en todas las etapas de su vida.
- Es la primera e insustituible escuela de sociabilidad y humanización.
- Es la primera experiencia de Iglesia, el primer centro de evangelización y catequesis, de comunión y participación.

Afirmar que la Pastoral Familiar es básica no significa que sea la única y la que abarca a todas las otras formas de pastoral. Quiere decir más bien:

- Que todas las pastorales deberían tomar en cuenta a la familia como un agente activo y determinante en su acción.
- Que la familia puede constituir una pieza maestra para la articulación armoniosa de una pastoral conjunta.
- Que la familia puede proporcionarle a la Iglesia una atmósfera cálida y acogedora, ayudándole a ser Familia de familias.
- Que la familia con sus valores propios (formas de autoridad, fraternidad, respeto, etc.) puede ser «modelo» para otras comunidades de la vida social y eclesial.

Por eso: Nuestra acción, como Pastoral Familiar Básica, debe estar dirigida a insertarnos en la pastoral de conjunto haciendo presente la realidad familiar, tratando de influir en favor de la familia, dando a conocer sus valores, sus potencialidades y promoviendo acciones coordinadas.

4. ¿POR QUE LA PASTORAL FAMILIAR ES ESPECIFICA?

Es específica porque se dirige a las familias con su propio ciclo de

vida y sus diversas realidades, con momentos y circunstancias que requieren una atención precisa y especializada.

Afirmar que la Pastoral Familiar es Específica significa hacernos responsables de realizar un acompañamiento permanente a matrimonios y familias, a través de los siguientes campos específicos.

4.1 Preparación al matrimonio:

Dado que la familia nace del matrimonio, es importante asumir que es indispensable promover la preparación al matrimonio de una forma: Remota, Próxima, Inmediata.

Se trata de un proceso de acompañamiento a las personas en sus distintas etapas de desarrollo, para afianzar su capacidad de amar y de comprometerse en forma madura y responsable, a partir de una sana vivencia de su sexualidad.

4.2. Vida familiar: (Familia = Iglesia doméstica)

Comunidad conyugal; Comunidad familiar; Servicio a la vida - transmisión (procreación); educación; Oración y liturgia familiares; Participación en la vida y misión de la Iglesia; Participación en la sociedad

Acompañamiento permanente a las familias en la formación y crecimiento de su comunidad conyugal y familiar en las realidades cotidianas, para fortalecer la conciencia de su misión específica y el compromiso con ella.

Algunas situaciones irregulares (desde el punto de vista religioso y civil).

La Iglesia les ofrecerá su ayuda desinteresada, a fin de que puedan acercarse al modelo de familia, que ha querido el Creador “desde el principio” y que Cristo ha renovado con su gracia redentora.

Matrimonio a prueba; Uniones libres de hecho; Católicos unidos con mero matrimonio civil; Separados y divorciados no casados de nuevo; Divorciados casados de nuevo

Los privados de familia

Personas que, por la situación concreta en que viven –a menudo no por voluntad deliberada- no tienen en absoluto lo que se llama una familia. También para ellos existe una “buena nueva de la familia”. “Nadie se sienta sin familia en este mundo: la Iglesia es casa y familia

para todos, especialmente para cuantos están fatigados y agobiados por la carga”.

4.4. Sociedad y familia:

La familia es la “célula primera y vital de la sociedad”. De ella nacen los ciudadanos y es la primera escuela de las virtudes sociales. Abriéndose a las demás familias y a la sociedad, asume su función social.

Legislación familiar; Medios de comunicación social; Vivienda; Salud; Educación; Trabajo; Recreación; Organizaciones intermedias

Sensibilización de la opinión pública e influencia en la elaboración de políticas sociales que apoyen y fomenten el desarrollo integral de las personas y de su vida familiar.

4.5. Apoyo técnico:

Investigación; Difusión; Capacitación

Uso de recursos proporcionados por centros de estudio, movimientos de Iglesia, organizaciones sociales, medios de comunicación y servicios familiares, para mantener una acción pastoral actualizada y eficiente.

5. ¿QUIENES SON AGENTES DE PASTORAL FAMILIAR?

Además de la familia –objeto y sobre todo sujeto de la pastoral familiar- hay que recordar también a los otros agentes principales en esta campo concreto (F.C. 73).

a) El Obispo: «El primer responsable de la Pastoral Familiar en la Diócesis es el Obispo. Como Padre y Pastor debe prestar particular solicitud a este sector, sin duda prioritario, de la pastoral. A él debe dedicar interés, atención, tiempo, personas, recursos y sobre todo el apoyo personal a las familias y a cuantos, en las diversas estructuras diocesanas, le ayudan en la pastoral de la familia» (F.C. 73).

b) Las familias cristianas: Son las que han de sentirse especialmente responsables de la evangelización y promoción de las familias. Ellas no sólo son objeto, sino sobre todo sujeto de la Pastoral Familiar.

Ellas mismas, convertidas en signos de la vida cristiana, serán testimonio convincente de que es posible vivir el evangelio en familia, con amor y gozo. El primer y más importante apostolado de la familia es su testimonio de vida cristiana familiar.

c) Los Sacerdotes: Llamados a estar junto a las familias en forma cercana, para una complementación mutua fecunda.

Ellos aportan su experiencia sacerdotal, su ayuda en el crecimiento de la vida espiritual y el fortalecimiento de una fe encarnada y comprometida. A su vez, se dejan enriquecer por la vivencia de amor de los esposos, por la hospitalidad de los hogares y por la experiencia familiar de comunión en la diversidad.

d) Consagrados y Consagradas: Tienen especiales condiciones para una labor fecunda en el ámbito familiar por su realismo y preocupación por lo humano, su delicadeza, sensibilización y disponibilidad, y por la gran acogida de que gozan preferentemente en sectores populares y campesinos.

e) Los Laicos especializados: Pueden prestar gran ayuda a las familias a través del ejercicio de sus profesiones, médicos, abogados, teólogos consejeros y orientadores familiares, psicólogos, asistentes sociales, sociólogos, comunicadores sociales.

Esta ayuda puede darse, ya sea individualmente o por medio de instituciones, ofreciendo sus estudios e investigaciones, su información, orientación y apoyo personal.

f) Los Movimientos y Servicios Familiares: Tienen posibilidad de aportar su experiencia y su carisma especialmente en la formación de agentes, integrándose con sus propios valores y estructuras en la Pastoral Familiar Diocesana, sin perder la propia identidad.

La comunidad diocesana entera es, en definitiva, responsable y agente de la Pastoral Familiar.

6. ESTRUCTURAS DE LA PASTORAL FAMILIAR (F.C. 70-72)

La comunidad eclesial y la Parroquia en particular

Las Iglesias particulares, permanecen como el sujeto activo más inmediato y eficaz para la actuación de la pastoral familiar y, en concreto, cada comunidad parroquial debe tomar una conciencia más viva de la

gracia y de la responsabilidad que recibe del Señor, en orden a la promoción de la pastoral familiar: **Diócesis**; Zonas; Decanatos; Parroquias; Capillas; Comunidades.

En todos los niveles es necesario que esté presente la Pastoral Familiar como pastoral básica y específica. Para ello se requiere de una estructura adecuada, que coordine y anime la acción en forma permanente y sistematizada.

La familia

Pero sobre todo hay que reconocer el puesto singular que, en este campo, corresponde a los esposos y a las familias cristianas, en virtud de la gracia recibida en el sacramento.

Asociaciones de Familias para las Familias

Tanto dentro del ámbito eclesial como incluso en asociaciones no eclesiales.

7. ¿QUE ES UN EQUIPO DE PASTORAL FAMILIAR?

Es un instrumento del cual se sirve la Iglesia para cumplir su misión de acompañamiento a las familias en las pequeñas comunidades, en la Parroquia, el decanato, la zona o la diócesis.

Es un equipo de reflexión, inspiración, planificación y coordinación de la acción pastoral al servicio de las familias en los distintos niveles de Iglesia.

No es otro movimiento más, ni le hace competencia a ningún movimiento familiar. Busca la manera de trabajar coordinadamente con todos ellos.

Por ello un equipo de Pastoral Familiar:

- Acoge con espíritu amplio a todas las personas, matrimonios, movimientos, servicios y organizaciones que trabajan en pro de las familias.
- Anima, estimula y apoya sus trabajos.
- Promueve orientaciones y líneas comunes para la acción pastoral.
- Sirve de nexo entre los distintos niveles (familia-pequeña comunidad/comunidad-Parroquia/parroquia-decanato/decanato-zona/zona-diócesis).

8. ¿COMO SE FORMA UN EQUIPO DE PASTORAL FAMILIAR?

Cada diócesis, zona, decanato, parroquia o pequeña comunidad tiene sus propias características y posibilidades. De acuerdo a ellas tiene que ir creando su propio Equipo y estilo de trabajo. Sin embargo, cualquiera que sea la organización del Equipo, es importante:

- Que sus integrantes sean testigos creíbles del Evangelio y de los valores familiares.
- Que sean representativos de las familias del lugar.
- Que en ellos se tome en cuenta el protagonismo laical, especialmente el de los matrimonios.
- Que sus integrantes tengan en lo posible, una comunidad de vida que los respalde.
- Que se fomente una complementación fecunda entre laicos, sacerdotes y consagrados.
- Que se asegure el equilibrio entre una necesaria continuidad y una renovación permanente.

Los pasos que proponemos a continuación son parte de un proceso ideal que debe ser adaptado a cada lugar y realidad.

1. Nombramiento del núcleo básico: 2 matrimonios con condiciones de dirigentes y alguna experiencia en Pastoral Familiar (Presidente y Vicepresidente) y 1 asesor (sacerdote, diácono, religiosa o matrimonio formado).
2. Ampliación de este equipo básico integrando otros matrimonios personas representativas, de acuerdo a las necesidades y a los objetivos propuestos, formando así el Equipo de Pastoral Familiar.
3. Formación de equipo de trabajo integrado por matrimonios y laicos especializados, que se responsabilicen de los distintos campos de servicio a las familias y ayuden a concretar la labor del Equipo de Pastoral Familiar.

Estos equipos de trabajo pueden ser permanentes o transitorios de acuerdo a las necesidades y al personal que se puede comprometer.

9. OBJETIVOS DE UN EQUIPO DE PASTORAL FAMILIAR

Conocer la realidad de las familias; 2. Reflexionar constantemente sobre la problemática familiar a la luz del Evangelio y del magisterio de la Iglesia; 3. Impulsar la formación y capacitación de agen-

tes de Pastoral Familiar; 4. Insertarse activamente en las estructuras de Pastoral Familiar correspondientes. 5. Contactarse con quienes trabajan con familias o tienen influencia sobre ella a nivel social. 6. Realizar una evaluación permanente.; 7. Promover la formación y el fortalecimiento de Equipos de pastoral Familiar en las propias bases, 8. Celebrar la Eucaristía y otras liturgias o paraliturgias con las familias dirigentes a lo menos una vez al año.

9. Funcionamiento del Equipo. Para que el Equipo de Pastoral Familiar pueda cumplir adecuadamente los objetivos propuestos es necesario crear cierta estructura, donde cada miembro tenga claras las tareas y responsabilidades que le corresponde asumir.

Cada equipo es diferente y se va dando su propia organización de acuerdo a sus posibilidades y a la realidad que le toca vivir. Pero hay cargos que deben estar presentes en todo Equipo:

a) Matrimonio Presidente: Es el matrimonio que hace la cabeza visible del Equipo.

Al interior de él

- Preside las reuniones.
- Crea el clima necesario de acogida, entusiasmo y participación.
- Organiza una adecuada distribución de responsabilidades y una evaluación periódica de trabajo.

Hacia afuera se ocupa de relacionarse permanentemente.

- Con la autoridad (obispo, vicario episcopal de pastoral, decano o párroco).
- Con la estructura superior de Pastoral Familiar (equipo diocesano, zonal, vicarial o parroquial).
- Con otras organizaciones y los medios de comunicación.

b) Asesor: Es el sacerdote, diácono, el consagrado o consagrada, o el matrimonio formado, que acompaña en forma cercana y personal al Equipo de Pastoral Familiar.

- Preside las celebraciones litúrgicas o paralitúrgicas que celebre el Equipo.
- Ayuda a profundizar y clarificar criterios desde el punto de vista pastoral y doctrinal.
- Anima en la tarea y mantiene vivo el sentido más profundo del servicio pastoral.

- Está siempre dispuesto a apoyar a los miembros del Equipo cuando lo necesiten.

c) Delegados: Son los matrimonios o las personas que, por un tiempo, se encargan de:

- Un determinado campo de acción y de ser nexo entre el Equipo y los movimientos y servicios u otra pastoral.